



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Gerencia Municipal



BICENTENARIO
PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 005- 2022 – MPLP/GM

Tingo María, 28 de enero de 2022.

VISTO: el Informe N°026-2021-GAF-MPLP/TM de fecha 28 de enero de 2022, de la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitando **Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2022**, incluyendo un (01) procedimiento de selección: **Subasta Inversa Electrónica con N° de referencia 06**, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2022-MPLP de fecha 19 de enero de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en concordancia con lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y en el artículo 6° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2022-MPLP de fecha 19 de enero de 2022, **se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022**, de acuerdo al Anexo N° 01 forma parte de dicha Resolución;

Que, en el inciso 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE"; asimismo, el inciso 6.3 del citado Reglamento señala: "La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificarlo, de ser el caso";

Que, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2021, a que se refiere el Informe N° 053-2022-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 28 de enero de 2022, del Subgerente de Logística, está sustentada en que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2022-MPLP de fecha 19 de enero de 2022 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; asimismo, mediante Informe N°035-2022-SGSC-GSP-MPLP/TM, el Subgerente de Seguridad Ciudadana, solicita adquisición de combustible para las 03 camionetas de placa (EAB-924, EAB-925 y EAB-926), mediante Informe N°049-2022-SGSC-GSP-MPLP/TM, el Subgerente de Seguridad Ciudadana, solicita adquisición de combustible para las 03 motocicletas de placa (EW-3561, EW-3568 y EW-3570), mediante Informe N°059-2022-SGSC-GSP-MPLP/TM, el Subgerente de Seguridad Ciudadana, solicita adquisición de combustible para las 03 motocicletas de placa (EW-3561, EW-3568 y EW-3570), mediante Informe N°001-2022-SGMEP-GIDL-MPLP, el Subgerente Maquinaria y Equipos Pesados, solicita adquisición de combustible para las diferentes maquinarias pesadas a cargo de la Subgerencia, Informe N°001-2022-SGMEP-GIDL-MPLP, mediante Informe N°006-2022-SGDP/MPLP, el Subgerente de Desarrollo Productivo, solicita adquisición de combustible para cumplir con la ejecución de los siguientes Programas Presupuestales: 0040 Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal – 0121 "Mejora de la Articulación de los Pequeños Productores Agropecuarios al Mercado", mediante Informe N°016-2022-SGLPPJO-GGADC-MPLP/TM, el Subgerente de Limpieza Pública, Parques, Jardines y Ornato, solicita adquisición de combustible, para los vehículos de la subgerencia, mediante Informe N°006-2022-SGDC/GGADC/MPLP, el Subgerente de Defensa Civil, solicita adquisición de combustible para la atender las emergencias, proporcionando apoyo inmediato a la población, mediante Informe N°008-2022-SGDOC/GDS/MPLP/TM, el Subgerente de DEMUNA, OMAPED y CIAM, solicita adquisición de combustible, para el desarrollo de las actividades programadas en bien de la población vulnerable de la Provincia de Leoncio Prado, mediante Informe N°015-2022-SGCAP-GGADC/MPLP-TM, el Subgerente de Calidad Ambiental y Proyectos, solicita adquisición de combustible, para los vehículos, maquinarias asignadas, para el cumplimiento de las diferentes actividades programadas, mediante Informe N°06-2022-GDS-MPLP/TM, el Gerente de Desarrollo Social, solicita adquisición de combustible (GASHOL 90 PLUS) para dar cumplimiento a la actividad operativa "Constatación, Entrega y Supervisión de los Apoyos Comunes", mediante Informe N°05-2022-GDS-MPLP/TM, el Gerente de Desarrollo Social, solicita adquisición de combustible (DIESEL B5) para dar cumplimiento a la actividad





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Gerencia Municipal



BICENTENARIO
PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pag.02/ **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 005 - 2022 - MPLP/GM**

operativa "Constatación, Entrega y Supervisión de los Apoyos Comunes", mediante Informe N°026-2022-SGDE-MPLP/TM, el Subgerente de Desarrollo Empresarial, solicita adquisición de combustible, para el cumplimiento de las diferentes actividades programadas, mediante informe N°073-2022-GIDL-MPLP/TM, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita adquisición de combustible, para cumplir con la Actividad Operativa: "Inspecciones Oculares y Monitoreo (Ejecución de obras de infraestructura Urbana y Planeamiento Urbano, Rural), mediante Informe N°019-2022-GDS-SGECJFE-MPLP/TM, el Subgerente de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial, solicita adquisición de combustible (GASOL 90 PLUS), para el cumplimiento de la Actividad Operativa "Mantenimiento y Mejoramiento de las Instalaciones e Infraestructura de las Áreas Deportivas y/o recreativas de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado", mediante Informe N°020-2022-GDS-SGECJFE-MPLP/TM, el Subgerente de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Fondo Editorial, solicita adquisición de combustible (DIESEL B5-S50), para el cumplimiento de la Actividad Operativa "Mantenimiento y Mejoramiento de las Instalaciones e Infraestructura de las Áreas Deportivas y/o recreativas de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado", mediante Informe N°004-2022-SGCTOC-MPLP/TM, el Subgerente de Control Tributario y Orientación al Contribuyente, solicita adquisición de combustible, para los vehículos asignados a la subgerencia, mediante Informe N° 056-2022-GIDL-SGCDU-MPLP/TM, el Subgerente de Catastro y Desarrollo Urbano, solicita adquisición de combustible, para el cumplimiento de las actividades diarias, mediante Informe N°006-2022-SGRT-MPLP/TM, el Subgerente (e) de la Subgerencia de Recaudación Tributaria, solicita adquisición de combustible, para el cumplimiento de la Actividad Operativa "Gestión de Cobranza para Disminuir el Índice de Morosidad", Mediante Carta N° 006-2022-MPLP/GM, solicita adquisición de combustible, para dar cumplimiento a la Actividad Operativa "Gerenciar los Procesos que Desarrolla la Municipalidad", mediante Informe N°003-2022-GDE-MPLP/TM, solicita adquisición de combustible, para el desarrollo óptimo de las diferentes actividades programadas en el año 2022, mediante Informe N°004-2022-SGPT/MPLP-TM, el Subgerente de Promoción y Turismo, solicita adquisición de combustible, para dar cumplimiento a las actividades programadas en el POI, mediante Informe N° 001-2022-MPLP/A, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, solicita adquisición de combustible, para la camioneta marca Toyota, color blanco, con placa de rodaje EGK 714, mediante Informe N°022-2022-SGPMFYC-MPLP/TM, el Subgerente de Policía Municipal, Fiscalización y Control, solicita adquisición de combustible, para la camioneta NISSAN NAVARA de placa EGH-052, mediante Informe N°008-2022-GDS-SGPS-MPLP/TM, el Subgerente de Programas Sociales, solicita adquisición de combustible, para el cumplimiento de las actividades de la Subgerencia y la Oficina de Unidad Local de Empadronamiento, mediante Informe N°019-2022-SGAHHDR-GIDL-MPLP/TM, el Subgerente de Asentamientos Humanos y Desarrollo Local, solicita adquisición de combustible, para el cumplimiento de las diferentes actividades programadas, mediante Informe N°011-2022-PLFI-ADM-MM-GSP-MPLP/TM, del Administrador del Mercado Municipal, solicita adquisición de combustible, para el cumplimiento del POI y Mediante Informe N°005-2022-ACM-GSP-MPLP/TM, solicita adquisición de combustible, para el vehículo camión furgón de placa XM-1594; por lo que estando a la normatividad citada en los párrafos precedentes y a los requerimientos realizados con los informes en mención, presenta el detalle de los **procedimientos a incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado;**

Que, mediante Informe N° 053-2021-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 28 de enero de 2022, el Subgerente de Logística, refiere que el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala: "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; por lo que **solicita la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2022, con la inclusión de un (01) procedimiento de selección, el cual se describe en el Anexo N° 01; lo cual es corroborado con el Informe N°026-2021-GAF-MPLP/TM de fecha 28 de enero de 2022, del Gerente de Administración y Finanzas;**

Que, por lo precedentemente expuesto, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2022, garantizándose así la continuidad de los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a través de las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios;

Estando a lo expuesto, al Informe N° 053-2022-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 28 de enero de 2022, de la Subgerente de Logística, y el Informe N°026-2022-GAF-MPLP/TM de fecha 28 de enero de 2022, del Gerente de Administración y Finanzas, respectivamente, y a las atribuciones conferidas de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°027-2022-MPLP de fecha 06 de enero de 2022.





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Gerencia Municipal



BICENTENARIO
PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pag.03/ **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 005- 2022 – MPLP/GM**

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, incluyendo un (01) procedimiento de selección: **Subasta Inversa Electrónica con N° de referencia 06**, según se indica en el cuadro adjunto Anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER, que el Plan Anual de Contrataciones Modificado de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2021, en su integridad, sea publicado en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Artículo Tercero.- DISPONER, que el Gerente de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Logística, y el funcionario responsable del Portal Institucional realice la publicación, difusión y ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TUNCO MARÍA
CPC Janette Ingrid Mandujano Camac
GERENTE MUNICIPAL

Unidos por el Cambio



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Gerencia Municipal



BICENTENARIO
PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 01

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

N° DE REFERE NCIA	PROCESOS DE SELECCIÓN A INCLUIR	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR REFERENCIAL TOTAL S/.	FTE DE FTO.	FECHA DE CONVOCATORIA
6	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 90 PLUS) PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBASTA INVERSA ELECTRON ICA	BIEN	754,500.68	RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FEBRERO



Unidos por el Cambio